

**FINIQUITO DE LOS TRABAJOS**

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PARRÁFO SEGUNDO DE LA LOPSRM Y ART. 168 DEL RLOPSRM)

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CONTRATO NUMERO : GACM/DCI/SJ/CM-18-2015

**I.- LUGAR, FECHA Y HORA ( conforme al plazo estipulado en el contrato)**

En las oficinas de la Dirección Corporativa de Infraestructura, adscritas al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, ubicado en la Autopista Peñon Texcoco Km. 7.5, Texcoco, Estado de México, a 20 de enero de 2017 a las 12:00 horas

**II.- INTERVIENEN POR:**

GACM  
ING. JORGE ALBERTO ALBARRÁN ASCENCIO  
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA  
ARQ. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ  
SUPERINTENDENTE

**III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.**

"Proyecto de salvamento arqueológico al interior del lago de Texcoco en su zona oriente, Estado de México. (Supervisión, vigilancia y excavación, 2016)"

**IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)**

Importe contractual del contrato: \$8,761,818.10  
Importe real del contrato (incluye convenios): \$8,761,818.10  
Amortización del anticipo: N.A.

**V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)**

FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE ACUERDO AL CONTRATO: 16 febrero 2016 a 31 diciembre 2016  
PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (el originalmente pactado): 320 (Trescientos veinte) días naturales  
FECHA DE INICIO Y TERMINACION REAL (incluyendo convenios): 16 febrero 2016 a 31 diciembre 2016  
PLAZO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios): 320 (Trescientos veinte) días naturales

**VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL**

Estimación No. 11 Finiquito de Convenio por \$ 867,425.11 más IVA con periodo de ejecución del 01 del 31 de diciembre de 2016

**VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO**

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	CONTRATO No. GACM/DCI/SJ/CM-18-2015																										TOTAL ESTIMADO	REAL EJECUTADO FINAL	CREDITOS			
			ESTIMACIÓN No. 1		ESTIMACIÓN No. 2		ESTIMACIÓN No. 3		ESTIMACIÓN No. 4		ESTIMACIÓN No. 5		ESTIMACIÓN No. 6		ESTIMACIÓN No. 7		ESTIMACIÓN No. 8		ESTIMACIÓN No. 9		ESTIMACIÓN No. 10		ESTIMACIÓN No. 11 FINIQUITO		A FAVOR DE GACM		A FAVOR DE "EL CONTRATISTA"							
			CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE			CANTIDAD	IMPORTE		
1.1	SUP01	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	1.00	4,366,719.81	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0909	396,934.83	0.0910	397,371.50	1.00	4,366,719.80	1.00	4,366,719.80	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	SUP02	EXCAVACIONES	1.00	3,454,991.01			0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.1250	431,873.88	0.00	-0.03	1.00	3,454,991.01	1.00	3,454,991.01	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	SUP03	ANÁLISIS DE MATERIAL	1.00	940,107.28																			0.5000	470,053.64	0.5000	470,053.64	1.00	940,107.28	1.00	940,107.28	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>\$ TOTAL</b>				<b>8,761,818.10</b>		<b>396,934.83</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>828,808.71</b>		<b>866,988.47</b>		<b>867,425.11</b>		<b>8,761,818.09</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :  
NO APLICA

VII.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO:  
NO APLICA

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO:  
NO APLICA

X.- DECLARACIÓN:  
EL CONTRATISTA DECLARA QUE: EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES:  
EN EL CONCEPTO "SUP02" DE LA ESTIMACIÓN 11, PRODUCTO DE REDONDEOS SE DESCUENTA \$0.03 (TRES CENTAVOS M.N.) PAGADOS DE MÁS EN LA ESTIMACIÓN NO. 9, ASÍ MISMO EN EL CONCEPTO "SUP01" PRODUCTO DE REDONDEOS SE CANCELA \$0.01 (UN CENTAVO M.N.), EL CUAL SE DEJA DE ESTIMAR.

POR LA DEPENDENCIA

ING. JORGE ALBERTO ALBARRÁN ASCENCIO  
RESIDENTE  
GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SA DE CV

POR EL CONTRATISTA

ARQ. SERGIO RAMÍREZ LÓPEZ  
SUPERINTENDENTE  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN